Informe Anual del Comisario

Periodo: Enero 1o. al 31 de Diciembre de 1.985

Guayaquil, 30 de Abril de 1.986

Señores
ACCIONISTAS DE AGROPECUARIA "SANTA GERTRUDIS"
SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS, CIA. LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes cúmpleme con hacer conocer a ustedes que he procedido a la revisión de la contabilidad de Agropecuaria Santa Gertrudis encontrando que todo está encuadrado dentro de las normas de contabilidad generalmente aceptados. Sin embargo de lo cual, debo para una mejor visión, emitir los siguientes criterios:

1.- **Revisado la cuenta Caja y Bancos, encontramos que tanto sus ingresos y egresos están debidamente soportados y autorizados, así como las firmas de los beneficiarios.**

2.- **Se ha revisado el Libro Mayor y sus Auxiliares encontrandose que todo esta cuadrado de acuerdo a las normas contables.**

3.- **Qque se ha cumplido con las Depreciaciones de los Activos Fijos, así como efectuado sus Revalorizaciones conforme lo dispone la ley según Decreto # 1384.**

4.- **Que la pérdida arrojada, no es sino, el fiel reflejo de la ninguna producción habida hasta el año 1.984. Siendo por lo tanto el valor de la pérdida parte proporcional de los gastos administrativos por Depreciaciones de Ac-**
5.- **tivos Fijos.**

5.- **Finalmente se recomienda máxima austeridad en los gastos para el ejercicio de 1.986, para que la producción supere el deficit del presente ejercicio.**

Muy Atentamente

Henry Apolo Crespo
COMISARIO